

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CARLOS ENRIQUE THOMAS CRESPO
DEMANDADO: ELECTIRCARIBE S.A. E.SP. – FIDUPREVISORA

RADICADO: 2015-00238-001

Santa Marta, Agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proveído se fijara fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACION , DECISIOND E EXCEPCIONES PREVIAS, SANEMAIENTO Y FIJACION DEL LITIGO dentro del proceso de la referencia, y reconcoer personería a la apoderada judicial de la FIDUPREVBISOARA. Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

1º. FIJAR el día SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00PM), como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACION , DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEMAIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO dentro del proceso de la referencia.

2º. TENER a la doctora ROSALIN AHUMADA RANGEL con T.P. No. 111.414 del C.S.DE LA J., como apoderada judicial de FIDUPREVISORA , detro del presente proceso en los términos del poder conferido.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)